

PRIMER FORO DE PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA

Algunas Ideas Generales para la Reforma Académica Curricular de la Facultad de Economía de la UNAM

Por Ignacio Perrotini Hernández

Introducción

El presente documento contiene varios ítems que, si bien polémicos y acaso difíciles de implementar en el corto plazo, el autor considera relevantes para lograr una reforma académica curricular del plan de estudios que coloque a la licenciatura escolarizada de nuestra Facultad a la vanguardia de la disciplina.

El documento se intitula de una manera modesta (“Algunas Ideas...”) porque está lejos de ser una ponencia cabal y completa, pues las circunstancias de mi año sabático –iniciado en agosto 2012- me han mantenido alejado del proceso de la Reforma Académica de nuestra Facultad y, por tanto, ignoro el derrotero que ha seguido el debate correspondiente así como la situación actual. Por tanto, estas líneas corren el riesgo de ser superfluas y descartables. Tanto más cuanto que, debido a mi ausencia durante mi año sabático, no podré presentar estas ideas generales en el Primer Foro de Propuestas de Transformación Académica.

Cada uno de los siguientes ítems –esbozados en forma sucinta- es susceptible de una elaboración exhaustiva, lo cual no puede hacerse aquí por razones obvias, y ninguno de ellos debe interpretarse como un juicio de valor sobre el *statu quo*.

Aspectos Institucionales

Item 1. La excelencia es posible en nuestra Facultad. A pesar de sus problemas, restricciones de recursos y debates, nuestras posibilidades en la Facultad de Economía (FE) son casi infinitas. Nuestros estudiantes *no* representan un óbice para alcanzar la excelencia, varios alumnos míos –y de otros colegas- han sido galardonados en diversas

ediciones del premio Tlacaélel y el premio del IMEF a la mejor tesis de licenciatura y posgrado respectivamente. De suerte que la excelencia *generalizada* es posible a condición de que juntos logremos el arreglo institucional ad hoc.

Item 2. *Aggiornamento* de la docencia. Es necesario desplegar una cruzada en pos de la renovación del acervo de conocimientos de los docentes, aunque ha de admitirse que un gran número de nuestros profesores son poseedores de los mejores conocimientos de la disciplina. Esta cruzada debe adoptar una forma variopinta: seminarios por área, cursos con objetivos específicos, lecciones en línea, conferencias y simposia con la participación de líderes académicos de casa y de otras instituciones nacionales e internacionales. La cruzada por la renovación de la docencia deberá acompañarse de un compromiso institucional de reclutamiento de los mejores elementos.

Item 3. Pesquisa y publicación de los resultados de la investigación. Es necesario terminar con el divorcio entre docencia e investigación que se observa en nuestra FE; debe establecerse un maridaje irrevocable y obligatorio entre docencia e investigación. Los profesores de tiempo completo deben publicar sus investigaciones de manera obligatoria, en publicaciones arbitradas y evitando la endogamia. Una manera de incentivar a los profesores es que los premios universitarios y otras distinciones se asignen con base en la producción científica y en la relevancia comprobable de los frutos de la docencia y la investigación.

Item 4. Aparato administrativo. Las funciones administrativas son esenciales para lograr la excelencia de los educandos, la renovación docente y la investigación científica de vanguardia. Para ello es necesario que afinemos los procedimientos de suerte que las áreas de administración hagan fluir los recursos logísticos y financieros

de manera expedita en apoyo a las tareas académicas esenciales de la FE, tal como se observa en las universidades de vanguardia internacional.

La Curricula Académica

Item 5. Reorganización general del plan de estudios. El programa de estudios deberá establecer con claridad meridiana, desde el principio el enfoque disciplinar, los objetivos y la pertinencia de la formación del educando. Los estudiantes de la FE deberán tener claro desde el principio qué es la economía, cuáles son las herramientas fundamentales del economista y cómo aplicarlas en los ámbitos profesional y científico. Esto será posible si redefinimos el plan de estudios de suerte que la oferta académica comience por las premisas histórico-institucionales de la economía, las herramientas analíticas y formales. Posteriormente, ha de procederse a la enseñanza de los aspectos sustantivos, metodológicos y paradigmáticos de la disciplina, para rematar con la aplicación de todo este bagaje al análisis concreto. El espíritu general de esta reorganización debe ser el afán de erradicar el dogmatismo tanto como el eclecticismo acrítico que a menudo conduce a los alumnos al ideologismo o al empirismo cegato cuando no a la confusión rampante.

Item 6. La reforma deberá sustituir el área de INAE por otra de economía aplicada en donde alumnos y profesores desplieguen la integración sistemática entre teoría, metodología, métodos estadísticos y evidencia empírica a manera de que el educando encuentre el sentido de las teorías abstractas así como la utilidad de las herramientas analíticas y formales. Por cierto, el área de economía aplicada puede perfectamente sustituir a la Trabajo para Examen profesional, dado que los alumnos realizarían la tesis de grado en esta área.

Item 7. El área de Economía Política debe repensarse. En la FE se enseña la teoría de Karl Marx como economía política; me pregunto si el filósofo de Tréveris estaría de acuerdo. Amén de que él era un gran empirista, ajeno al uso discursivo de la economía política vacía de análisis empírico. No hay duda que debemos enseñar economía política, y sin duda que la teoría económica de Marx. Sin embargo, el hiatus que se observa en la FE entre economía política y teoría económica no tiene fundamento epistemológico sino ideológico.

Item 8. Teoría Económica. En esta área ocurre algo similar a economía política: la microeconomía se enseña como algo separado de la macroeconomía, esto es contra natura. Más aún, en tiempos recientes algunos colegas han realizado una noble tarea de enseñar lo que se denomina microeconomía heterodoxa. No obstante, creo que por el rumbo que hemos ido se consigue, en general, confundir a los estudiantes, confusión cuyo extremo es la creencia de que la teoría económica es de derecha y la economía política es de izquierda. Lo cierto es que debemos aspirar a superar también el hiatus entre micro y macro.

Item 9. Métodos cuantitativos. La FE ha logrado un gran avance –en poco tiempo- en la enseñanza de los métodos matemáticos aplicados al análisis económico. Sin embargo, es necesario que los cursos de econometría avanzada sean obligatorios para todos los alumnos.

Item 10. El núcleo terminal debe concentrarse en la investigación y redacción de la tesis de grado. Para ello, se sugiere: i) eliminar TPEP; ii) establecer una batería reducida de materias optativas de apoyo a la elaboración de tesis; iii) establecer como objetivo que los colegas que dirijan tesis realicen investigación y, de preferencia, que hayan publicado sus investigaciones; iv) que la tesis sea una investigación no

necesariamente voluminosa sino, idealmente, de las características de un artículo científico publicable en una revista especializada.

Finalmente, no me parece descaminado sugerir que el idioma inglés sea una materia obligatoria de todo el plan de estudios, dado que la nuestra es una disciplina inglesa. Esto riñe con el statu quo, es decir, no se trata de enviar a nuestros alumnos a aprender inglés al CELE, pues amén de que éste no puede albergar a todos nuestros alumnos, varios de los que logran ingresar sólo consiguen un nivel regular. En México y en otras latitudes muchas escuelas de economía tienen al inglés como materia obligatoria.

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, a 24 de abril de 2013

Ignacio Perrotini Hernández